

Aprendizaje colaborativo y horizontal en la enseñanza de Lengua y Literatura

Horizontal and Collaborative learning in the teaching of Literature

Félix Fernández Castaño¹, Irene Arroyo Álvarez²

¹ Universidad de Granada, Andalucía, España

felixfernandez@ugr.es

² Universidad de Granada, Andalucía, España

e.irenearroyo@go.ugr.es

Resumen

En este artículo propongo aplicar las innovadoras metodologías “Aprendizaje colaborativo” y “Aprendizaje horizontal” para el estudio de la literatura, concretamente, la poesía producida por la Generación del 27 a principios del pasado siglo. Con esta propuesta, pretendemos que el alumnado, además de conocer y valorar el patrimonio literario, adquiera las Competencias básicas y sea responsable de su propio aprendizaje y el de sus compañeros/as.

Palabras Clave

Educación, Lengua y Literatura, Metodología, Aprendizaje.

Abstract

In this paper we introduce how the contents of a unit of the subject Literature or Secondary Education are put into action with a new methodology of teaching-learning. The didactic unit in question is called “Poetics of Generation of 27”. The content have been selected for students to know and value the literary heritage. The main feature is the methodology develops in students basics skills and be responsible for their own learning and that of their classmate.

KeyWords

Education, Literature, Methodology, Learning.

1. Introducción

El área de conocimiento, Lengua Castellana y Literatura, en Educación Secundaria Obligatoria debe dar respuesta a lo que la sociedad requerirá a estos futuros/as ciudadanos/as, como puede ser capacidad de iniciativa y liderazgo, respeto de

los turnos de palabra y de los distintos puntos de vista, sentido de la responsabilidad por el propio aprendizaje, más aún en la realidad que nos toca vivir, en la cual los avances tecnológicos e informáticos hacen necesario día a día poner en práctica la capacidad de aprender a aprender.

Para lograr que los/las estudiantes adquieran tales competencias básicas (recordemos, Conciencia y Expresiones Culturales, Comunicación Lingüística, de Aprender a Aprender, el Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, así como, la Competencia Digital y la Competencia Social y Cívica), y en aras de fomentar la participación, la motivación y un ambiente agradable en el aula, en esta unidad didáctica propongo recurrir al “Aprendizaje colaborativo” y al “Aprendizaje horizontal” en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la literatura española.

El desarrollo de esta unidad centrada, como su nombre indica, en la producción poética de la Generación del 27 (incluidas las Sin sombrero), se llevará a cabo en tres fases: una primera fase didáctica por parte del docente, en que se introducirá el tema; una segunda fase de investigación o discusión de grupo (corresponde con la aplicación de la metodología “Aprendizaje colaborativo”); y una tercera, relacionada con el “Aprendizaje horizontal”, en la cual los/as alumnos/as adoptarán el rol del/a profesor/a, asumiendo la responsabilidad del aprendizaje de sus compañeros.

2. Unidad Didáctica

La presente unidad didáctica, perteneciente al área de Lengua Castellana y Literatura, se centra en la Literatura del siglo XX, concretamente, como indica el título, en la poética y producción lírica de la Generación del 27, siguiendo el esquema de contenidos y objetivos establecidos para el curso de 4º de la Educación Secundaria Obligatoria por el Decreto 111/2016 de 14 de junio.

Esta unidad didáctica se ubica en el tercer trimestre, de forma que el alumnado contará con nociones previas del contexto inmediatamente anterior al de esta literatura, es decir, podrá apreciar la evolución cronológica de la literatura española desde el siglo XVIII hasta el siglo XX y comprobará cómo el entorno histórico-político y sociocultural influye en la evolución de las tendencias y los movimientos literarios. Y, partiendo de este ejemplo, el/la estudiante trasladará esa interrelación a su presente, con lo cual se verá favorecido el desarrollo del pensamiento crítico del alumno y su actitud reflexiva.

Este objetivo se suma al de estudiar de la literatura a través de los textos más representativos, en este caso, de la literatura de principios del siglo XX y a la aproximación de las obras más representativas de ese periodo por medio de la lectura y el análisis de fragmento u obras completas. Con ello, pretendemos lograr la valoración del patrimonio artístico y cultural y el fomento de la lectura como hábito y fuente de placer.

Por otro lado, en aras de corregir la frecuente infrarrepresentación femenina en el estudio de la literatura española, se estudiarán por igual a autores y autoras de la época que nos ocupa. De esta forma, se espera que al finalizar la unidad, el/la estudiante cuente con un conocimiento amplio de la literatura escrita durante una época de máxima

expresión literaria y artística a nivel nacional e internacional, al tiempo que se combate la desigualdad de género en los contenidos académicos.

Finalmente, querría destacar que, aun siendo la literatura el eje central de la unidad didáctica y, por tanto, centrándose en la competencia de educación literaria, de forma transversal el alumnado adquirirá conocimientos del bloque de comunicación escrita y comunicación oral: tarea final deberá hacer una breve exposición del trabajo realizado en clase, entregar al docente el análisis elaborado y realizar una prueba con objeto de comprobar el grado de adquisición de los contenidos trabajados.

2.1. Metodología

El “aprendizaje colaborativo” consiste en constituir grupos de trabajo pequeños y heterogéneos, es decir, formados por estudiantes aventajados y rezagados, con objetivo de los primeros influyan positivamente en los segundos y los ayuden en el proceso de aprendizaje. Así, como veremos más adelante, en las primeras sesiones, el alumnado trabajará en grupos heterogéneos (de dos o tres personas). Cabe matizar, en palabras de Ovejero (1990) “todo aprendizaje cooperativo es aprendizaje en grupo, pero no todo aprendizaje en grupo es aprendizaje cooperativo”. Así pues, se subrayará la relación entre el éxito del grupo y el aprendizaje de individual y grupal y se insistirá en importancia de trabajar de forma cooperada, de manera que los estudiantes asuman sus responsabilidades individuales respecto al trabajo y aprendizaje del grupo. Para ello, además de aprender a trabajar en grupo, deberán aprender a comunicarse de manera efectiva, esto es, asegurándose de que todos comprendan el intercambio de información y sean capaces de analizarla y reflexionar sobre ello. En la justificación de esta elección, nos apoyamos en Melero y Fernández (1995): “cuando el éxito del grupo depende del aprendizaje de todos los miembros del grupo, todos los miembros del grupo aprenderán”.

Por su parte, el “aprendizaje horizontal” es una innovadora metodología que consiste en que el/la alumno/a actúe como colaborador activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A diferencia de la metodología tradicional, el/la docente actuará como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras el propio alumnado adopta el rol didáctico. Es decir, los/as alumnos/as trabajarán colaborativamente para aprender, siendo responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje propio y de sus compañeros/as.

El empleo de esta metodología ha sido elogiado por autores como Claudio G. Cortese (2005), Eduardo López (2005) o Heidi G. Elmendorf (2006). En primer lugar, Cortese concluye que la adopción del rol de profesor por parte de los sujetos deriva en resultados positivos y que el aprendizaje se ve favorecido por medio de los procesos: observación, escucha, experimentación. En este sentido, López seleccionó un grupo de alumnos/as universitarios/as aventajados/as y observó un incremento del rendimiento académico tanto en aquellos alumnos que adoptaron el rol de docentes y quienes no cambiaron su rol de aprendices. Asimismo, Elmendorf posibilitó a estudiantes universitarios la aplicación de los conocimientos adquiridos académicamente, en aulas de primaria. Así pues, debían desarrollar un plan de estudio.

2.2. Sesiones

- Sesión I. Introducción al tema

La clase comenzará con la expresión del alumnado de sus conocimientos acerca del contexto histórico, las tendencias literarias y los autores de las primeras décadas del siglo XX. Seguidamente, veremos un vídeo extraído de un curso *online* de Historia de España proporcionado por “Español plus”. En este vídeo se expone de forma clara y concisa el panorama político-social del periodo que nos interesa.

Con esta forma de presentar el contexto histórico, perseguimos romper la rutina de las clases, despertar la motivación del alumnado y promover la participación y la reflexión. En pos de ello, además, dedicaremos unos minutos a que los alumnos expresen lo que opinan sobre lo expuesto en el vídeo.

Seguidamente, se explicará el movimiento y tendencias literarias, así como los principales autores y autoras (las hasta ahora olvidadas Sin sombrero). La lista de autores la constituyen: Federico García Lorca, Ernestina Champoucí, Vicente Aleixandre, Concha Méndez, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Josefina de la Torre, Luis Cernuda, Carmen Conde, Rafael Alberti, Manuel Altolaguirre y Ernestina de Champourcín. Se seleccionará un poema de cada autor: uno de ellos será analizado colectivamente en la primera sesión; el resto, será analizado por los/as alumnos/as en la siguiente sesión.

Finalmente, se describirá la tarea final, cómo será la dinámica de las siguientes sesiones y se repartirán los distintos autores a trabajar y el poema seleccionado de la producción de ese autor. El reparto se hará, si hay acuerdo, por preferencias del alumnado; pero si no lo hay, se hará por sorteo.

- Sesión II: Análisis literario

En esta sesión, se les mostrará una guía o esquema de los apartados que deben componer un análisis o comentario de texto y, a modo de ejemplo, haremos el análisis colectivo de un fragmento del “Romance del Sonámbulo” de Federico García Lorca. De esta forma, el docente podrá comprobar si comprenden los contenidos y la estructura del comentario de texto y cómo aplican la teoría adquirida en la práctica. Se valorará la participación activa en esta parte de la sesión y la interacción respetuosa en aras del buen compañerismo y de un confortable clima en el aula.

Durante la segunda mitad de la clase, el alumnado hará por parejas el análisis del texto que se le ha asignado. Los alumnos, por tanto, dialogarán entre sí, siempre que se conserve un buen ambiente de trabajo. Por supuesto, el profesor supervisará en todo momento el trabajo de los estudiantes y les dará el apoyo que necesiten para la comprensión del texto y la resolución de dudas. Se valorarán el esfuerzo, el rendimiento y la actitud, o sea, si aprovecha el tiempo facilitado para la realización de la tarea y si contribuye a la existencia de un buen ambiente de trabajo, de forma que no dificulte ni impida el trabajo de sus compañeros provocando distracciones y armando alboroto.

- Sesión III-V: Cambio de roles

Durante las siguientes sesiones, el alumnado realizará una exposición (de unos 10-15 minutos) del análisis realizado. A modo de enriquecimiento, retroalimentación y comprobación de que se ha entendido la explicación, el resto de compañeros hará aportaciones a los análisis expuestos y expresará su opinión.

Por su parte, el profesor a modo de cierre de la interacción, hará las correcciones pertinentes, evaluando siempre de forma positiva el esfuerzo y todas las contribuciones.

Los aspectos que se evaluarán en la exposición son:

- la expresión oral (la formalidad o informalidad de su discurso, la dicción y las pausas);
- la expresión corporal (grado de comodidad al hablar en público, gesticulación y movilidad);
- el tono de voz (si es demasiado alto o demasiado bajo);
- el dominio del contenido (si se ha preparado la presentación);
- la organización de las ideas (si siguen un orden secuencial y lógico o si, por el contrario, se presentan desordenadas y caóticas);
- el grado de precisión y de originalidad (se tendrá en cuenta el diseño de la presentación).

Además, se valorará el grado de atención y participación en las exposiciones de sus compañeros, así como la recepción respetuosa de los comentarios de estos.

- Sesión VI: Fin de la unidad

En esta sesión tendrá lugar la entrega del análisis debidamente presentado como trabajo académico. Los aspectos que se evaluarán del trabajo escrito son:

- la expresión escrita (el empleo de un lenguaje formal o informal, la corrección ortográfica y sintáctica);
- la organización de las ideas (si siguen un orden lógico y secuencial y si hace un uso adecuado de los mecanismos textuales);
- el grado de precisión y de originalidad (se tendrá en cuenta la forma y el diseño);
- si incorpora con coherencia y precisión las aportaciones de sus compañeros y las correcciones del profesor.

Junto a dicho análisis, deberán entregar una autoevaluación y coevaluación, es decir, los/as alumnos/as evaluarán las contribuciones de sus compañeros al trabajo de grupo.

Por último, se llevará a cabo una prueba escrita sobre los contenidos trabajados; consistirá en el comentario de uno de los textos trabajados en clase. De esta forma, no se

limitarán a desarrollar contenido memorizado, sino que aplicarán lo aprendido durante las últimas sesiones.

2.3. Evaluación

Atendiendo al cuarto capítulo del artículo 37 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dedica a la Evaluación, promoción y titulación, la evaluación será continua y se servirá de diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser las rúbricas y la observación del trabajo diario y de la participación en clase. De esta forma, la evaluación final de la asignatura no dependerá en exclusiva de una prueba final y de la memorización de contenidos, sino del aprendizaje, es decir, de la evaluación (que no la calificación¹) del trabajo y el esfuerzo atendiendo a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Instrumento de evaluación	Descripción	
Participación y actitud en clase	Participación en las actividades realizadas en el aula. Grado de interacción, de atención y de respeto ante las aportaciones y las presentaciones de sus compañeros.	5 %
Trabajo realizado en clase	Aprovecha el tiempo de trabajo en clase y no altera el clima del aula, es decir, no dificulta el trabajo de sus compañeros mediante distracciones o creando alboroto.	5%
Exposición del análisis	Grado de comprensión, coherencia y claridad en la expresión del análisis textual realizado.	20%
Trabajo final	Lenguaje empleado, contenido y organización de las ideas, coherencia y claridad en la expresión escrita de las ideas, incorpora las aportaciones de los compañeros y/o las correcciones del docente.	20 %
Prueba final o examen	Prueba final con que se da por finalizada la Unidad Didáctica. Consistirá en el análisis de uno de los textos trabajados en clase.	50 %

Tabla 1: Instrumentos de evaluación

1 Evaluar es más que calificar, es conocer, comprender, enjuiciar..., con el fin de obtener mejores resultados, para lo cual es necesario saber cómo se produce el aprendizaje y qué factores influyen. Por su parte, calificar es cuantificar lo evaluado partiendo de un criterio preestablecido y estandarizado (García, 2015).

Asimismo, haremos partícipes a los alumnos del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje mediante el coloquio, es decir, la interacción con sus compañeros/as. De esta forma, no solo se enriquecerán a nivel de contenido y en la realización de la tarea, sino que además el/la docente podrá evaluar cómo van asimilando los conocimientos, si son capaces de aplicar estos en un texto concreto, si saben seleccionar e incorporar información fiable y adecuada, su capacidad para respetar las normas de cortesía de la comunicación y para asimilar y comprender las opiniones y aportaciones de los demás (Anexo II de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía). Finalmente, hará entrega del análisis o comentario final, en el que se incluirán las aportaciones de sus compañeros y las correcciones del docente, quien habrá podido observar la etapa inicial de dicho análisis y cómo se ha ido enriqueciendo con las aportaciones mencionadas.

3. Conclusión

Teóricos en educación han defendido los beneficios de aplicar metodologías innovadoras relacionadas con el trabajo en grupo y la colaboración e implicación del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, frente a las metodologías tradicionales, técnicas como el “Aprendizaje colaborativo” y el “Aprendizaje Horizontal” contribuyen a favorecer la relación entre el alumnado, en tanto que dan respuesta a “el problema de la interacción entre los alumnos/as en el aula y la necesidad de educarlos en la vivencia de la cooperación entre ellos/as como instrumento más para mejorar la convivencia dentro del aula (problema de comunicación)” (García et. al, 2019).

Consciente de lo enriquecedoras que resultan tales metodologías, en este artículo he resumido la propuesta de aplicación metodológica para el área de Lengua castellana y Literatura que hago en la unidad didáctica “Producción poética de la Generación del 27”. De esta forma, además de los objetivos y contenidos curriculares, se trabaja la adquisición de las competencias cívicas básicas.

En vista de todo ello, considero necesario emplear metodologías tan innovadoras en otras unidades didácticas no solo del área de Lengua Castellana y Literatura, sino de todas las áreas o materias de Enseñanza Secundaria Obligatoria e incluso de Bachiller.

4. Referencias

- Cortese, Claudio G. (2005). Learning through teaching. *Management Learning*, Sage Publications, 36, 87-115.
- Elmendorf, Heidi G. (2006): Learning through teaching: A new Perspective on Entering a Discipline. *Change*, 37-41.

García, R., Traver, J.A. y Candela, L. (2019). *Aprendizaje cooperativo. Fundamentos, características y técnicas*. Escuela solidaria. Cuaderno 11. Editorial CCS.

García Morales, M.^a Mercedes (2015). Claves para la programación de aula. En Guillermo Millet y Paz Sánchez (coord.) *Las escuelas Democráticas. Redes educativas para la construcción de la Ciudadanía*. Proyecto Atlántida.

López López, Eduardo (2005). Una experiencia de tutoría de iguales en la universidad. *Revista Complutense de Educación*, 4 (2), 251.

Melero, M.A. y Fernández, P. (1995). El aprendizaje entre iguales. En P. Fernández y M.A. Melero (coord.) *La interacción social en contextos educativos*. Siglo XXI.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 16 de enero de 2021.

Ovejero Bernal, Anastasio (1990). *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. PPU (Promociones y Publicaciones Universitarias).